



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.54118/2010

Córdoba, 19 de noviembre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Lic. Cristian DAGHERO (Leg.40770) Profesor Asistente (DSE) en la Escuela de Tecnología Medica, a fin de comunicar su reintegro a partir del 01/11/10 por haber finalizado su licencia por cargo de mayor Jerarquía;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Area de Recursos Humanos a fs.5;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS,
RESULEVE:**

ART.N 1: Disponer el reintegro del Sr. Lic. Cristian DAGHERO (Leg.40770), a su cargo de Profesor Asistente (DSE) en la Escuela de Tecnología Medica, a partir de día 01/11/10, por haber finalizado su licencia por cargo de mayor jerarquía.

ART.N 2: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:
CTC.sm.cb



3894